

Abg. María Laura Delgado Viteri 014412



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P01565

ACTA DE APROBACIÓN DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ.

Copia 2.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de abril del dos mil dieciocho, yo, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en ejercicio de la atribución conferida por el artículo dieciocho numeral veinte y nueve de la Ley Notarial reformada, introducido por el numeral ocho de la Disposición Reformatoria Décimo Quinta del Código Orgánico General de Procesos, publicado en el Registro Oficial quinientos seis, el veintidós de mayo del dos mil quince; teniendo como sustento los siguientes documentos: a) Petición presentada por el abogado Juan Sebastian Loaiza, con número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil cinco guion doscientos ochenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha; b) Petición presentada por el señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., con el auspicio profesional del abogado Juan Bernardo Guarderas, con

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-nio.com



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21^a
Abogada María Avila C.

número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil diecisiete guion ciento ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la judicatura; c) Documentos habilitantes del señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.**; d) Extracto para la publicación de REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ, con fecha nueve de marzo del dos mil dieciocho; e) La publicación efectuada en el Diario El Telégrafo, en la página veinte y ocho, el veinte y seis de marzo del dos mil dieciocho. Procedo a ~~señalar~~ la razón notarial, por la cual dispongo la inscripción de la APROBACIÓN de LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ, otorgada ante mí, el día cinco de mayo del dos mil diecisiete en Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a fin de que dé cumplimiento a lo que dispone el artículo treinta del Código de Comercio.- Tomé nota de esta razón notarial, al margen de la escritura matriz de Revocatoria de Poder General, procediendo a protocolizar las peticiones, los documentos.

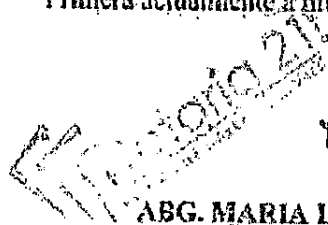
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Sucre y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri 014413



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

habilitantes, el extracto, los recortes de prensa y esta acta notarial; el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas en el archivo de la Notaría Vigésimo Primera actualmente a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460663
Email: info@notaria21-nio.com

4316
0219

014414

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Quito D.M., 17 de marzo de 2018

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Presente.-

Por medio de la presente cordialmente solicito se sirva aprobar la publicación en el diario el Telegrafo de día 26 de marzo de 2018 que contiene el extracto de revocatorias de poderes generales otorgado por la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, que se detalla a continuación:

- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA.LTDA., a favor de la señora Isolda Valeria Llorente Luna
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del señor José Rafael Meynaler Baquero
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del señor Carlos César Haro Rodríguez.

Firmo debidamente autorizado.

Juan Carlos
Jefe, Sebastián Loiza
17-2005-288 F.A.P.
ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS

Dirección: Whymper N27-70 y Orellana, Edificio Sassan, Piso 8
Teléfonos: (593-2) 292-8115 / 292-8148 / 292-8181
Email: law@almeidaguzman.com Web Site: www.almeidaguzman.com
Quito D.M., Ecuador

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS

Estudio Jurídico

SEÑORA NOTARIA:

Byron Oswaldo Romero Troya, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de "TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA." (Av. Shynis N9-38 y Bágica; +5932232720; Sebastian.Naranjo@takeda.com). El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hábil en derecho para contratar y obligarse, comparezco ante usted con la siguiente petición:

I ANTECEDENTES.-

1. Con fecha 5 de mayo del 2017, se celebró ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, la escritura pública de Revocatoria de los siguientes Poderes Generales:

- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor de la señora Isolda Valeria Llorente Luna.
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor José Rafael Meythaler Baquero.
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor Carlos Cesar Haró Rodríguez.

II PETICIÓN CONCRETA.-

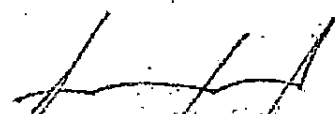
Con estos antecedentes y de conformidad con lo establecido en el numeral 29 del artículo 18 de la Ley Notarial, comedidamente solicito:

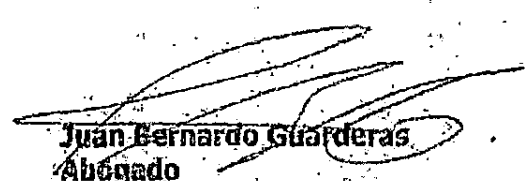
1. Que se ordene la publicación de un extracto por la prensa del contenido de las Revocatorias de Poder de los señores ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ. Publicación que se la realizara por tres días consecutivos en uno de los diarios de amplia circulación de esta ciudad.
2. Que se aprueben las presentes Revocatorias de poder y se ordene mediante oficio su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y,

- 3 En fin, que se cumplan todas las exigencias legales para que el Apoderado de la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. deje de ejercer su mandato.

Los señores ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ fueron notificados sobre la Revocatoria de poderes el 5 de mayo del 2017, fecha en la que el documento fue elevado a escritura pública. La resolución ha sido aceptada y por tal motivo han cesado sus funciones en la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.

Atentamente,


Byron Oswaldo Romero Troya
C.C.- 170468491-8


Juan Bernardo Guarderas
Abogado
M. 17-2017-183 F.A.C.J.

[Handwritten signature]

9

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

SECRET

[illegible][illegible][illegible]

015610

014417

3262

Notaria 21
Abg. Carlos Alberto Soria Ayala

Quito D.M., 11 de enero de 2018

Señor
Byron Oswaldo Romero Troya
Ciudad:-

Estimado señor Romero:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime designar para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CINCO (5)** años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía.

TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 3 de septiembre del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de septiembre del mismo año, bajo el repertorio 33877 y número de inscripción 3131.

Atentamente,

Elisa María Carrillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

En la ciudad de Quito D.M., a los 11 días del mes de enero de 2018, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.**

Sr. Byron Oswaldo Romero Troya
C.C. 17-211-24721-3

CIEN

TRÁMITE NÚMERO: 3252



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	63323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	772
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO TROYA BYRON OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1704684958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3131 DEL 19/09/2012 - NOT. 23 DEL 03/09/2012 - MCR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEI

1940

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

EXTRACTO

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avello

**REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA
COMPAÑIA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS
SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL
MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO
RODRIGUEZ.**

ANTECEDENTES.- Con fecha 5 de mayo del 2017, se celebró ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, la escritura pública de Revocatoria de los siguientes Poderes Generales:

- ✓ Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor de la señora Isolda Valeria Llorente Luna.
- ✓ Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor José Rafael Meythaler Baquero.
- ✓ Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor Carlos Cesar Haro Rodríguez.

REPUBLICA DEL ECUADOR
Abg. María Laura Delgado Viteri
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Con estos antecedentes y de conformidad con lo establecido en el numeral

EXTRACTO

29 del artículo 18 de la Ley Notarial, publíquese un extracto por la prensa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará los señores **SOLEDAD LUNA, JOSE RAFAEL MEYTHALER BADOERO Y CARLOS CESAR HUARO RODRIGUEZ** dentro de los días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura por la referida indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- Quito, 09 de marzo del 2018.
5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía ESTRATEGIAS MOVILES ECUADOR ESTRAMOVEC S.A. se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, pudiendo establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

NOTA: Este extracto deberá publicarse por una sola vez en uno de los diarios de amplia circulación de esta ciudad.
Distrito Metropolitano de Quito, 21 AGO 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

IVD
Exp. 138863
Tr. 11282-1

Abg. María Laura Delgado Viteri 014421



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Juan Sebastian Loaiza, con número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil cinco guion doscientos ochenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en nueve (9) fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Primera de este cantón, actualmente a mi cargo, el ACTA DE APROBACIÓN DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ, la que contiene: a) Petición presentada por el abogado Juan Sebastian Loaiza; b) Petición presentada por el señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA, Representante Legal de TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., con el abogado Juan Bernardo Guarderas; c) Documentos habilitantes del señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA; d) Extracto para la publicación de REVOCATORIA DE PODER GENERAL; e) La publicación efectuada en el Diario El Telégrafo, que anteceden.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta Notaría el cinco de mayo del dos mil diecisiete.- Quito, a dieciocho de abril del dos mil dieciocho.-

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N°35-14b entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2440702 - 2440672 - 2440668
Email: info@notaria21-mio.com

QUITO-ECUADOR

**NOTARIA
VIGESIMÀ
PRIMERA**

celebrada el dieciocho de mayo, en la ciudad de Quito, y

NOTARIO

ABG CARLOS ALBERTO NORIEGA VILLALBA



AP: 10489-DP17-2018-MP

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Sorja Aylla

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-ujo.com



Factura: 002-003-000048150



20181701021001133

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701021001133

Notaría
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE APROBACION DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TALEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710527894
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA GUEVARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1750119255

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 10489-DP17-2018-MP

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila